

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 30 DE SETIEMBRE DE 2020

En la ciudad de Ayacucho, Vía Online, siendo las siete y treinta de la mañana (07.30 a.m.) del treinta de setiembre del Dos Mil Veinte, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla  
Director  
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos  
Director  
Representante de la Sociedad Civil

Econ. Marino Bautista Chávez  
Director  
Representante del Gobierno Regional de Ayacucho

y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General de EPS SEDA AYACUCHO S.A. Ing. Jorge Montes Vara. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 046-2020-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da lectura al Acta anterior, aprobándose por unanimidad

### AGENDA:

1. **Revisión y Aprobación del Informe Anual del Código de Buen Gobierno Corporativo del año 2019 de la EPS SEDA AYACUCHO S.A.**

Participa el Presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda el punto de agenda única.

### I. ORDEN DEL DIA.

1. **REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO DEL AÑO 2019 DE LA EPS SEDA AYACUCHO S.A.**

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, previo un cordial saludo da inicio al punto de agenda única, respecto a la Revisión y

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA  
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

Aprobación del Informe Anual del Código de Buen Gobierno Corporativo del año 2019 de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., a continuación se da lectura al Informe N° 051-2020-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 22 de setiembre de 2020, mediante el cual el Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., eleva el Informe N° 006-2020-SEDA AYACUCHO/CBGC, mediante el cual el Comité del Código de Buen Gobierno Corporativo eleva a través del Acta de Sesión extraordinaria de fecha 18-09-2020 el Informe Anual del Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC) del Año 2019 del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, para su revisión y aprobación a través del pleno del Directorio, en cumplimiento de los Estándares del CBGC, así como el desarrollo de actividades a la adopción de buenas prácticas de la EPS SEDA AYACUCHO, elaborado por el equipo del Código de Buen Gobierno Corporativo, en el marco de la Resolución Ministerial N° 431°-2017-VIVIENDA y Resolución Ministerial N° 081-2019-VIVIENDA, y asimismo se adiciona el Informe N° 052-2020-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 18 de setiembre de 2020, mediante el cual el Gerente General informa sobre evaluación del cumplimiento de los estándares en el marco del Código de Buen Gobierno Corporativo..

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
ING. ZENÓN ADOLFO SERNA CAMPOS  
DIRECTOR

Seguidamente se da paso a la exposición del mencionado informe a la señorita. Grisselle Bermúdez Cavero, quién sustenta el nivel de cumplimiento formal y factual en el primero año de implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Empresas de Servicios de Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal. Asimismo, el presente documento virtual ingreso al Despacho del Directorio con fecha 22 de setiembre de 2020.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ  
DIRECTOR

Al respecto el Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento del Informe en mención realizando la observación que en el cuadro de nivel de cumplimiento la columna del total no debe ser acumulativo sino podía ser el promedio de los avance formales y fácticos; por lo tanto, se toma en consideración para su debate con el pleno del Directorio para tener en cuenta las opiniones al respecto.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, realiza observaciones con respecto a la no aprobación de Políticas de Percepción de Dietas del Directorio ya que se está realizando los trámites pertinentes en el Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo a la D.S. N°329-2018-EF en cual se autoriza el incremento de las dietas, indica que se debe realizar las consultas a los órganos pertinentes al respecto, realiza la consulta sobre el cálculos de nivel de cumplimiento respecto a los pilares; siendo respondido por la señorita encargada del apoyo en la implementación, el cálculo se realizó de la siguiente manera: criterios formales entre criterios factuales, adiciona en el punto de capacitaciones del Directorio un viaje realizado a ciudad de Arequipa el 12 de agosto del 2019. Por lo tanto, se debe aprobar en el Informe y encargar al Gerente General la remisión del informe a los órganos competentes.



El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director del Gobierno Regional de Ayacucho, corrobora con lo manifestado por el Ing. Adolfo Serna Campos, teniendo en cuenta al encontrarse en el último día hábil para realizar la aprobación, a fin de continuar con la implementación se debe adoptar medidas correctivas y preventivas, los documentos deben presentarse en un tiempo adecuado y no esperar a último momento para la aprobación respectiva. Por lo tanto, se debe continuar con la implementación con las acciones correctivas correspondientes y encargar al Gerente General la remisión del informe a los órganos competentes.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que está de acuerdo con lo vertido por los Directores, teniendo un consenso del pleno del Directorio.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda en forma colegiada lo siguiente:

**ACUERDO:**

1. **Aprobar el Informe Anual del Código de Buen Gobierno Corporativo del Año Fiscal 2019 del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, el mismo debe refrendarse mediante acto resolutivo y hacer de conocimiento a las instancias pertinentes.**
2. **Encargar al Gerente General realizar las coordinaciones pertinentes para que este documento sea considerado para el levantamiento de Observaciones en el cuadro de Benchmarking de la SUNASS**

No habiendo más puntos que tratar, concluye la presente sesión extraordinaria a las diez de la mañana con treinta y cinco minutos (10.35 a.m), firmando los Directores presentes en señal de conformidad. \_\_\_\_\_

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA  
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos  
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ  
DIRECTOR